

ADENDA Nº 1 AL ACUERDO DE CONSORCIO DEL PROYECTO 101083760 AGROTECH DIH

CONVOCATORIA DIGITAL-2021-EDIH-01

REUNIDOS

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, como persona titular de la Consejería de Agricultura, Agua, Pesca y Desarrollo Rural, P.S. (Decreto del Presidente 5/2024, de 2 de mayo, BOJA Ext. Núm. 4, de 3 de mayo de 2024) El Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul y facultado a los efectos del presente Convenio por los artículos 9 y 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía

Marta Bosquet Aznar Presidenta del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (en adelante IFAPA), Agencia Administrativa adscrita a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en virtud del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (BOJA nº 31 de 14 de febrero de 2019), nombrada por Decreto 535/2022, de 25 de octubre (BOJA nº 208 de 28 de octubre de 2022), en ejercicio de las competencias que le confieren los artículos 5-1º y 8-1º, de la Ley 1/2003, de 10 de abril, de creación de IFAPA, y el artículo 10, apartados a) y h) del Anexo al Decreto 359/2003, de 22 de diciembre, por el que se aprueban sus Estatutos, con NIF: Q-4100689-A, con sede en Avda. Grecia, s/n, planta 1ª, Edificio Administrativo “Los Bermejales”, 41012 Sevilla, en nombre y representación de IFAPA

D. Miguel Ángel Castro Arroyo, en nombre y representación de la Universidad de Sevilla, Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, nombrado en virtud del Decreto 198/2020, de 1 de diciembre (BOJA nº 235 de 4 de diciembre de 2020), de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, modificados por Decreto 55/2017, de 11 de abril (BOJA 18 de abril de 2017)

D. Juan Francisco Delgado Morales, en nombre y representación de la Fundación Europea para la Innovación y Desarrollo Tecnológico (INTEC), con C.I.F.: G-56070758 y con domicilio social en Glorieta de los Países Bálticos s/n Edif CIESA Pol. Tecnocórdoba, 14014 Córdoba interviene en su calidad de presidente y apoderado, mediante el poder otorgado por el notario de Córdoba, D. Rafael Díaz-Vieito, el 5 de octubre de 2017, con número de protocolo 5.031



D^a. Lourdes Arce Jiménez, con D.N.I. N.º 30798892Y, en su calidad de Vicerrectora de Innovación y Transferencia de la Universidad de Córdoba, con CIF Q1418001B, nombrada por Resolución Rectoral de 9 de julio de 2022 (BOJA n.º 134 de 14 de julio de 2022), y actuando en virtud de las facultades que tiene atribuidas por Resolución de 20 de julio de 2022 (BOJA n.º 141 de 25 de julio de 2022) en el artículo 3.2, modificado por la Resolución de 29 de marzo de 2023 (BOJA n.º 141 de 25 de julio de 2022)

Dña. Nieves Espejo Fernández-Gallego, con D.N.I. número 25.681.812-N, en calidad de Directora Financiera y de Organización para la gestión del Polo de Contenidos Digitales, cuya titularidad corresponde a la entidad “Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresarias de Málaga, S.A.” (De ahora en adelante POLO) en cuyo nombre y representación interviene, estando especial y expresamente facultada para este acto por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil en el Tomo 898, Libro 708, Folio 162, Hoja 9040-A, inscripción 1ª y con Código de Identificación Fiscal nº A-29.233.681, con domicilio social en Málaga, Plaza Jesús el Rico, 1, 29012.

D. Enrique Márquez Segura, en calidad de Vicerrector de Transferencia, Empresa y Transformación Digital en nombre y representación de la Universidad de Málaga (UMA), en virtud de la resolución del Rector de 15 de enero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE nº 70, de 23 de marzo), y en el artículo 31.1 de los Estatutos de la Universidad de Málaga aprobados por Decreto 464/2019, de 14 de mayo, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía (BOJA nº 93, de 17 de mayo).

D^a Mercedes León Lozano, en nombre y representación del CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN, en su calidad de Directora Gerente, en virtud de nombramiento efectuado por el Pleno de esta Corporación en su sesión de 24 de febrero de 2022, elevado a escritura pública otorgada ante el Notario de Sevilla, D. José Luis Lledó González, con fecha 24 de febrero de 2022, núm. de protocolo 297

D. Julián Gómez Gotor, mayor de edad, con D.N.I.: 22406083-N, vecino de Sevilla y D. Luis Fernández-Palacios González de Castejón, mayor de edad, vecino de Sevilla, con D.N.I.: 28887835-L, en nombre y representación de la CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA(CEA), con domicilio social en Sevilla, calle Arquímedes nº 2, PCT Cartuja, y provista de C.I.F.:G-41098609, en su condición de Apoderado y Secretario General respectivamente, encontrándose ambos plenamente facultados en virtud de la escritura de protocolización de acuerdos sociales otorgada el día 4 de abril de 2018, ante el Notario de esta capital, D. José Luís Lledó González, con el número 406 de su protocolo.

D. José Antonio Sánchez Pérez, en nombre y representación de la Universidad de Almería, en su calidad de Política Científica, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA no 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley



Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

Dña. Mercedes Torres Jiménez, DNI 30807624-K, en nombre y representación de la Universidad Loyola, en su calidad de Vicerrectora de Investigación y con poder para este acto, concedido en escritura otorgada ante el Notario de Sevilla D. Pablo Gutiérrez-Alviz y Conradi en fecha 2 de octubre de 2023 bajo su número de protocolo 4675

Maria Dolores Jimenez Martinez, en calidad de apoderada de la Fundación CITOLIVA, Centro de Innovación y Tecnología del Olivar y del Aceite (CITOLIVA), inscrita en el Registro de Fundaciones con el número JA/860, con domicilio en Parque Científico-Tecnológico (Geolit), C/Sierra Morena s/n, Edif. CTSA, planta baja, 23620 Mengíbar (Jaén) y con C.I.F.: G-23.490.584. Con poder para este acto que asegura vigente según escritura autorizada por el Notario de la ciudad de Ubeda (Jaén) y del Ilustre colegio de Andalucía, Don Pedro Femenia Gost, en fecha 28 de diciembre de 2020, con el número 1.638 de su protocolo

D. Juan Manuel García de Lomas Mier, Gerente, actuando en representación de la Fundación Centro Tecnológico Acuicultura de Andalucía, con C.I.F.: G-72094444 y domicilio a efectos de notificaciones en el Puerto de Santa María (Cádiz), “Edificio Ctaqua”, Muelle Comercial s/n, CP: 11500, con facultades suficientes para la formalización de este acto, según consta en escritura pública autorizada por el Notario D. José Ramón Salamero Sánchez - Gabriel el día 19 de marzo de 2019, con el número 505 de su protocolo en nombre y representación de CT Acuicultura

D. Elías Atienza Alonso, en nombre y representación de Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía con C.I.F.: G-91452953, en su calidad de Director General, cargo que desempeña en virtud de las facultades otorgadas por el Comité Ejecutivo de la Fundación, en su sesión celebrada el 25 de abril de 2017 y que figuran en la escritura pública núm. 880 de 24 de mayo de 2017, otorgada ante el notario D. Javier Feás Costilla del Ilustre Colegio de Andalucía.

El CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIO ceiA3 (en adelante ceiA3) con N.I.F. Q1400558A con sede en Córdoba, avenida Medina Azahara, s/n que fue constituida ante Notario de Córdoba, D. Juan Carlos Riera López el 17 de octubre de 2011, y en su nombre y representación, Dña. María Lourdes Arce Jiménez, con D.N.I 30.798.892Y, en su calidad de Vicerrectora de Innovación y Transferencia de la Universidad de Córdoba, y Coordinadora General del Consorcio Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación, ceiA3 (CIF Q1400558A), en virtud de las facultades y competencias que tiene atribuidas por sendas Resoluciones Rectorales de la Universidad de Córdoba, de 9 de julio de 2022 (BOJA nº 134 de 14 de julio de 2022) y de 20 de julio de 2022 (BOJA nº 141 de 25 de julio de 2022), por nombramiento en Consejo Rector del Consorcio ceiA3 de fecha 21 de julio de 2022 y por las competencias definidas en el art. 9 de los Estatutos del Consorcio ceiA3, y con la aprobación en Consejo Rector de 5 noviembre de 2020 del plan de acción de las estrategias del ceiA3 donde se contempla la participación del consorcio ceiA3 en el DIH Andalucía Agrotech.



D. Ricardo Delgado Vizcaino, con D.N.I.: 75.697.789 M en nombre y representación de Fundación Centro de investigación y Calidad Agroalimentaria del Valle de los Pedroches (CICAP), C.I.F.: G-14814354, Domicilio en Polígono Industrial Dehesa Boyal, Carretera de la Canaleja s/n, CP 14.400 Pozoblanco, en su condición de Presidente, y en representación de la Fundación Centro de investigación y Calidad Agroalimentaria del Valle de los Pedroches (CICAP), con domicilio en Polígono Industrial Dehesa Boyal, Carretera de la Canaleja s/n, CP 14.400 Pozoblanco, con C.I.F.: G-14814354 clasificada como Entidad de investigación, por Resolución de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía fecha 4 de abril de 2008 e inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía, con el numero CO- 1112, y así mismo, clasificada como Entidad de Transferencia de la Tecnología y el Conocimiento (ETC) por la Junta de Andalucía fecha 13 de Julio de 2018 e inscrita en el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, con el numero AC0247ECT

D. Antonio Alcántara Lopez, en nombre y representación de Asociación Cluster Granada Plaza Tecnológica y Biotecnológica, en su calidad de Secretario General, cargo que desempeña en virtud de su nombramiento en acuerdo de sesión de Asamblea General del 21/12/2020

D. Jaime Martínez-Conradi Álamo, en nombre y representación de Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía actuando en calidad de Director-Gerente, de la cual tiene concedido poder ante la Consejería de Economía y Conocimiento, Dirección General de Economía Social y Autónomos con nº de expediente 005983153-UCRCAF00035-ACA de fecha 6 de febrero de 2017

D. Álvaro Guillén Benjumea, en nombre y representación de LANDALUZ, Asociación Empresarial de Alimentos de Andalucía, en su calidad de Presidente, cargo que desempeña en virtud de su elección por la Asamblea General, en su sesión celebrada el 9 de septiembre de 2020 y en cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas a tenor de lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de sus estatutos

HISPATEC ERPAGRO S.L. entidad de nacionalidad española, con domicilio social en Almería – 04131, Avda. de la Innovación, núm. 1 - Edificio Cajamar (Parque Científico-Tecnológico de Almería - PITA-) y provista de Código de Identificación Fiscal B-67811844. Constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario de Madrid Don Francisco Consegal García el 24 de noviembre de 2021, bajo el número 7898 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Almería, en el tomo 2180, folio 164, hoja AL-54656 (en adelante, "HISPATEC".)

Se halla representada en este acto por el D. José Luis Molina Zamora, con D.N.I.: 39690450-V, quien actúa en su condición de Administrador Única de HISPATEC, en virtud de las escrituras públicas anteriormente citadas

D^a. Maria Antonia Peña Guerrero, Rectora Magnífica de la Universidad de Huelva, en nombre y representación de Universidad de Huelva según nombramiento aprobado por Decreto 119/2017, de



11 de julio y de conformidad con su competencia para firmar el presente convenio que tiene asignadas de acuerdo con el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, del 21 de diciembre, de Universidades y el art. 31 n) de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Decreto 232/2011, de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), modificados por Decreto 35/2018, de 6 de febrero (BOJA núm. 30, de 12 de febrero de 2018) en nombre y representación de la citada Institución.” en nombre y representación de Universidad de Huelva (UHU)

D. Patricio Lupiáñez Cruz, mayor de edad, con D.N.I.: 26185669-P, en calidad de Presidente y D. Ángel David Fraile Marín , mayor de edad, con D.N.I.: 75069597-N , en calidad de Gerente con facultades mancomunadas para el otorgamiento del presente documento en virtud de los acuerdos alcanzados en el patronato celebrado el día 26 de Junio de 2013 y elevados a público mediante escritura de poder otorgada en fecha 17 de Julio de 2013, ante el notario Luis Antonio de Loma-Ossorio Rubio del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, bajo el Nº 681 de orden de su protocolo en nombre y representación de Fundación CETEMET

D^a. María Carmen Galera Quiles, con D.N.I.: 23241617-W como Directora General según poder otorgado ante notario D^a. Marta Arrieta Navarro, con fecha 17/10/2019 con núm. 1431 de su protocolo, de Fundación para las Tecnologías Auxiliares de la Agricultura, con C.I.F.: G-04377511, con domicilio social en Avda. de la Innovación, 23. 04131. Almería, en nombre y representación de TECNOVA

D. Carlos Baixauli Soria, en nombre y representación de FUNDACIÓN GRUPO CAJAMAR, con C.I.F.: G- 67733188, y domicilio social en Almería, en Puerta de Purchena 10, 04001, constituida ante el Notario de Almería Dña. Marta Arrieta Navarro el día 28 de octubre de 2021, bajo el número 2383 de su protocolo e inscrita en el Registro Estatal de Fundaciones del Ministerio, actualmente denominado de Justicia, bajo el número de registro 2527, en calidad de Apoderado, cargo para el que fue designado por tiempo indefinido según se desprende de la escritura de acuerdos sociales otorgada en fecha 6 de abril de 2023, ante el Notario de Valencia, D. Emilio V. Orts Calabuig, protocolo nº 783

D. Pedro Carrillo Donaire, en nombre y representación de Easytosee Agtech SL, en su calidad de Consejero Delegado, cargo que desempeña en virtud del apoderamiento realizado ante el Notario de Sevilla D. Juan López Alonso. con fecha 23 de diciembre de 2016, y nº 2371 de su protocolo en nombre y representación de EC2CE

D. Nicolás Ruiz Reyes, Rector de la Universidad de Jaén, según nombramiento aprobado por Decreto 132/2023, de 12 de junio (BOJA número 113 de 15/06/2023) y de conformidad con las competencias que le atribuyen los Estatutos de la Universidad de Jaén aprobados por Decreto 230/2003, de 29 de julio, (BOJA número 152 de 08/08/2003), modificados por el Decreto 235/2011, de 12 de julio (BOJA número 147 de 28/07/2011), en nombre y representación de Universidad de Jaén...”



“FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL ALIMENTO FUNCIONAL (en adelante CIDAF) con N.I.F.: G-18993261, con sede en Granada, Avenida del Conocimiento no 37, que fue constituida ante Notario de Granada D^a. Pilar Fernández-Palma Macias el 4 de mayo de 2012, inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía el 26 de marzo de 2013 con el número GR-1361, y en su nombre y representación D. Vito Verardo actuando en calidad de Director con N.I.E.: Y3220426-J, de la cual tiene concedido poder en escritura otorgada ante el Notario de Granada D^a. Pilar Fernández Palma Macias en fecha 3 de octubre de 2023., mediante el presente documento individualizado de adhesión

D. Joaquín Rodríguez Grau con D.N.I.: 01188136-W, en nombre y representación de Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial, actuando en calidad de Director Gerente de la misma, con facultades suficientes según consta en escritura pública de 18 de noviembre de 2014, autorizada por el Notario de Sevilla D. Tomás Marcos Martín, con número de protocolo 1934

D^a Blanca Torrent Cruz, en nombre y representación del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo (IMDEEC) del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en su calidad de Presidenta,

EXPONEN

La presente adenda modifica el Acuerdo de Consorcio entre la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y las Entidades Promotoras del “Centro Europeo De Innovación Digital (EDIH) Andalucía Agrotech DIH del 30/05/2023 por la que se establecen, además, las bases de acción y compromiso de las partes que lo integran respecto a la planificación, ordenación, regulación y fomento de la innovación y la digitalización de toda la cadena de valor agroindustrial andaluza.

En tanto que el actual Acuerdo de Consorcio tiene una vigencia de 4 años desde el 01/01/2023, su articulado establece, entre otras, las responsabilidades de los socios dentro del consorcio. Es obligación exclusiva de CAPADR, como socio coordinador, distribuir la contribución financiera de la Autoridad pagadora, realizando las tareas necesarias para su adecuada administración, tal como lo estipula el Artículo 7 en su inciso 7.2. “Pagos”. Así, la transferencia del anticipo inicial y los pagos intermedio y final a los socios se llevará a cabo de acuerdo con el calendario ahí descrito.

Esta Adenda modifica el Artículo 7 – Provisiones financieras, inciso 7.2.2 “Transferencia de la prefinanciación inicial” del Acuerdo de Consorcio relativo al Grant Agreement 101083760 — AgrotechDIH, perteneciente a la convocatoria DIGITAL-2021-EDIH-01 del programa Europa Digital DIH, debido al compromiso del Servicio de Fondos Europeos de realizar los pagos a los socios del



total del anticipo por la imposibilidad mantenerlo en la cuenta de Fondos Europeos, quedando establecido un nuevo calendario de pagos de la siguiente manera: 65 por ciento de prefinanciación a la recepción de los fondos, un pago intermedio en el mes 18 bajo entrega de Reporte Periódico y un pago final del resto en el mes 36 a condición de Reporte Periódico, según términos y condiciones descritos en el propio Grant Agreement, Data Sheet 4.2.

ESTIPULACIONES

Única: Se modifica el punto 7.2.2 «Transferencia de la prefinanciación inicial», del artículo 7 «Provisiones financieras», del Acuerdo de Consorcio del Proyecto 101083760, Agrotech DIH - Convocatoria Digital-2021-Edih-01, en los siguientes términos:

Donde dice:

“La transferencia de la prefinanciación inicial, las prefinanciaciones adicionales (si las hubiere) y los pagos intermedios a las Partes se gestionarán de conformidad con el artículo 22.1. y el Artículo 7 del Acuerdo de Subvención siguiendo el cronograma de pago descrito.

La financiación de los gastos incluidos en la propuesta de AGROTECH DIH será pagado por el Coordinador a las Partes después de recibir el pago de prefinanciación de la Entidad Pagadora en cuotas separadas según lo acordado a continuación:

Calendario de pagos parciales de prefinanciación	
40 %	<i>al recibir la prefinanciación</i>
40 %	<i>en el mes 18</i>
<i>Saldo al recibir el pago final</i>	

La financiación de los costes aceptados por la Autoridad Pagadora será abonada por el Coordinador a la Parte interesada.

Sin embargo, el Coordinador tiene derecho a retener cualquier pago adeudado a una Parte identificada por el Comité de Dirección Estratégica como infractora de sus obligaciones en virtud de este Acuerdo de Consorcio o el Acuerdo de Subvención o a un Beneficiario que aún no haya firmado este Acuerdo de Consorcio.

El Coordinador tiene derecho a recuperar cualquier pago ya pagado a una Parte Incumplidora excepto los costes ya reclamados por la Parte Incumplidora y aceptados por la Autoridad Pagadora.



El Coordinador tiene el mismo derecho a retener los pagos a una Parte cuando así lo sugiera o acuerde la Autoridad Pagadora”

Debe decir:

“7.2.2 Transferencia de la refinanciación inicial

La transferencia de la prefinanciación inicial, las prefinanciaciones adicionales (si las hubiere) y los pagos intermedios a las Partes se gestionarán de conformidad con el Artículo 22.1. y el Artículo 7 del Acuerdo de Subvención siguiendo el cronograma de pago descrito.

La financiación de los gastos incluidos en la propuesta de AGROTECHDIH será pagado por el Coordinador a las Partes después de recibir el pago de prefinanciación de la Entidad Pagadora en cuotas separadas según lo acordado a continuación:

Cronograma de los pagos parciales de la prefinanciación	
100 %	Al recibir la prefinanciación

Los pagos intermedios y finales se acogerán a los meses 18 y 36, respectivamente, bajo las condiciones estipuladas y en el propio Acuerdo de Subvención, Data Sheet, 4.2. Reportes periódicos y pagos.

La financiación de los costes aceptados por la Autoridad Pagadora será abonada por el Coordinador a la Parte interesada.

Sin embargo, el Coordinador tiene derecho a retener cualquier pago adeudado a una Parte identificada por el Comité de Dirección Estratégica como infractora de sus obligaciones en virtud de este Acuerdo de Consorcio o el Acuerdo de Subvención o a un Beneficiario que aún no haya firmado este Acuerdo de Consorcio.

El Coordinador tiene derecho a recuperar cualquier pago ya pagado a una Parte Incumplidora excepto los costes ya reclamados por la Parte Incumplidora y aceptados por la Autoridad Pagadora. El Coordinador tiene el mismo derecho a retener los pagos a una Parte cuando así lo sugiera o acuerde la Autoridad Pagadora.”

En prueba de conformidad con lo expuesto y convenido...en el ejercicio de las atribuciones de que son titulares, se suscribe mediante carta de adhesión, la presente Adenda en la fecha de la firma electrónica.



FIRMA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Fdo.- [Nombre y apellidos]

[Entidad]

[Cargo]

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAMON FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL	FECHA	27/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PBG4WNEN9Z7U5BCLR2WY7J	PÁGINA	1/1	

Es copia auténtica de documento electrónico



2. INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA
ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IFAPA)

Firma(s)

BOSQUET AZNAR
MARTA -  Firmado digitalmente por BOSQUET
AZNAR MARTA - 
Fecha: 2024.03.12 15:03:24 +01'00'

Nombre(s)

Marta Bosquet Azna

Cargo(s)

Presidenta

Fecha



3. UNIVERSIDAD DE SEVILLA (USE)

Firma(s)

Nombre(s) D. Manuel Felipe Rosa Iglesias

Cargo(s) Vicerrector de Transferencia del Conocimiento

Fecha firma electrónica

Código Seguro De Verificación	/v4Nh78wUICQPgEN+aB4sA==	Fecha	22/02/2024
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Fv4Nh78wUICQPgEN%2BaB4sA%3D%3D	Página	1/1





4. FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA
(FUNDACIÓN INTEC)

Firma(s)

JUAN
FRANCISCO DELGADO
MORALES (R: G56070758)

Firmado digitalmente por
JUAN FRANCISCO DELGADO MORALES
(R: G56070758)
Fecha: 2024.02.13 08:51:08 +01'00'

Nombre(s)

Juan Francisco Delgado Morales

Cargo(s)

Vicepresidente Ejecutivo

Fecha

02/13/2024



5. UNIVERSIDAD DE CORDOBA (UCO)

Firma(s)

 MARIA LOURDES
ARCE (R: Q1418001B)

Firmado digitalmente por
 MARIA LOURDES ARCE
(R: Q1418001B)
Fecha: 2024.02.15 14:37:11 +01'00'

Nombre(s)

Cargo(s)

Fecha



6. EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MALAGA SA
(PROMALAGA)

Firma(s)

Nombre(s) Nieves Espejo Fernández-Gallego

Cargo(s) Coordinadora General

Fecha 03/19/2024

	Código seguro de verificación (CSV):							
	vBI+	ZSYE	3Aau	Lp1h	On+z	/Gb2	ncY=	Código seguro de verificación (CSV):
	Firmado por: NIEVES ESPEJO FERNANDEZ GALLEGO (R: A29233681)							Mie 20 Mar 2024 10:14:47
Copia auténtica imprimible de un documento electrónico. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección								
https://fycma.vcomm.es/validarCSV/vBI+ZSYE3AauLp1hOn+z/Gb2ncY=								



7. UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (UMA)

Firma(s)

MARQUEZ SEGURA
ENRIQUE - DNI

Firmado digitalmente por MARQUEZ
SEGURA ENRIQUE - [REDACTED]
Fecha: 2024.02.15 23:22:37
+01'00'

Nombre(s)

Enrique Márquez-Segura

Cargo(s)

Vicerrector de Transferencia, Empresa y Transformación Digita

Fecha

02/15/2024



8. CONSEJO ANDALUZ DE CAMARAS DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACION (CACC)

Firma(s)

 MERCEDES LEÓN 
2024.03.20 10:32:28 +01'00'

Nombre(s)

Mercedes León

Cargo(s)

Directora Gerente

Fecha

03/20/2024



9. CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA, (CEA)

Firma(s)	LUIS FERNÁNDEZ PALACIOS (R: G41098609) Firmado digitalmente por LUIS FERNÁNDEZ PALACIOS (R: G41098609) Fecha: 2024.03.12 13:11:21 +01'00' 22406083N JULIAN GOMEZ (R: G41098609) <td> JULIAN GOMEZ (R: G41098609) Firmado digitalmente por JULIAN GOMEZ (R: G41098609) Fecha: 2024.03.12 13:32:34 +01'00' </td>	JULIAN GOMEZ (R: G41098609) Firmado digitalmente por JULIAN GOMEZ (R: G41098609) Fecha: 2024.03.12 13:32:34 +01'00'
Nombre(s)	LUIS FERNANDEZ PALACIOS GONZALEZ DE CASTEJON Y JULIAN GOMEZ GOTOR	
Cargo(s)	SECRETARIO GENERAL Y APODERADO	
Fecha	03/12/2024	



10. UNIVERSIDAD DE ALMERIA (UAL)

Firma(s)

SANCHEZ PEREZ JOSE
ANTONIO -

Nombre(s)

José Antonio Sánchez Pérez

Cargo(s)

Vicerrector de Política Científica

Fecha

02/19/2024



11. FUNDACION UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCIA (ULOYOLA),

Firma(s)

 MERCEDES
TORRES (R: G14894158)

Firmado digitalmente
MERCEDES TORRES (R:
Fecha: 2024.03.20 18:16:31 +01'00'

Nombre(s)

Mercedes Torres Jiménez

Cargo(s)

Vicerrectora de Investigación

Fecha

10/20/2024



12. FUNDACIÓN CITOLIVA, CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL OLIVAR Y DEL ACEITE (CITOLIVA)

Firma(s)

CITOLIVA



Nombre(s)

Cargo(s)

Fecha



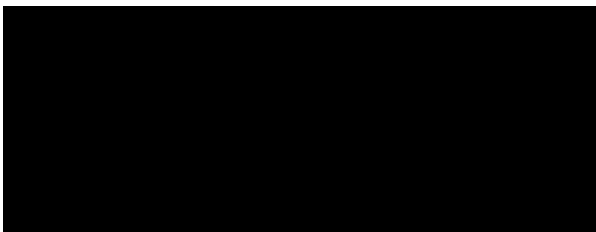
13. FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO ACUICULTURA DE ANDALUCÍA (CTAQUA),

Firma(s)

Nombre(s) JUAN MANUEL GARCIA DE LOTAS RIER

Cargo(s) GERENTE

Fecha 15/02/2024





14. FUNDACIÓN CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE ANDALUCÍA (FCTA)

Firma(s)



Firmado
digitalmente por
[Redacted] ELIAS

Nombre(s)

ELIAS

Cargo(s)

ATIENZA (R:

G91452953

Fecha: 2024.02.12
13:17:25 +01'00'

Fecha

)



15. CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACION, (ceiA3)

Firma(s)

MARIA LOURDES
ARCE (R: Q1400558A)

Nombre(s)

M^a Lourdes Arce Jiménez

Cargo(s)

Coordinadora General ceiA3

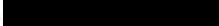
Fecha

13 febrero 2024



16. FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DEL VALLE DE
LOS PEDROCHES (CICAP)

Firma(s)

 RICARDO Firmado digitalmente por
DELGADO (R: 
Fecha: 2024.02.20 09:15:53
+01'00'

Nombre(s)

Ricardo Delgado Vizcaino

Cargo(s)

Presidente

Fecha

02/20/2024



17. ASOCIACION CLUSTER GRANADA PLAZA TECNOLOGICA Y BIOTECNOLOGICA (ON-TECH),

Firma(s)  NTONIO Firmado digitalmente por
FRANCISCO ALCANTARA ANTONIO FRANCISCO ALCANTARA (R
 Fecha: 2024.03.19 18:07:40 +01'00'

Nombre(s) ANTONIO ALCANTARA LOPEZ

Cargo(s) GERENTE

Fecha 03/19/2024



18. COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ANDALUCIA (FAECA),

Firma (s)

JAIME MARTINEZ-
CONRADI

Nombre (s)

Jaime Martínez-Conradi Alamo

Cargo (s)

Director-Gerente

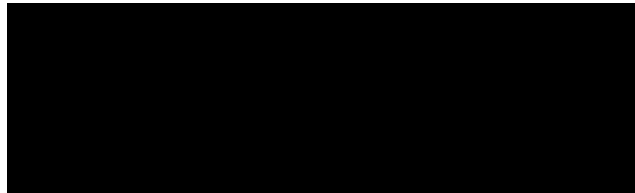
Fecha

12/2/24



19. ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE ALIMENTOS DE ANDALUCÍA, (LANDALUZ),

Firma(s)



Nombre(s) Álvaro Guillén Benjumea

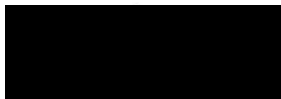
Cargo(s) Presidente

Fecha 21 de marzo de 2024



20. HISPATEC ERPAGRO S.L.,

Firma(s)



Nombre(s)

D. José Luis Molina Zamora

Cargo(s)

Presidente

Fecha

12/02/2024



21. UNIVERSIDAD DE HUELVA, (UHU)

Firma(s)	RODRIGUEZ QUINTERO JOSE - [Redacted]	Firmado digitalmente por RODRIGUEZ QUINTERO JOSE - [Redacted] Fecha: 2024.02.13 12:45:36 +01'00'
Nombre(s)	José Rodríguez Quintero	
Cargo(s)	Vice-Rector for Research and Knowledge Transfer	
Fecha	13/02/2024	



22. FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO METALMECANICA Y DEL TRANSPORTE (CETEMET)

Firma(s)

Nombre(s)

Cargo(s)

Fecha



Firmado digitalmente por
LUPIAÑEZ CRUZ
PATRICIO -

Fecha: 2024.03.06
07:34:01 +01'00'



Firmado digitalmente por
ANGEL DAVID
FRAILE (R:

Fecha: 2024.03.06
07:34:20 +01'00'



23.FUNDACIÓN PARA LAS TECNOLOGÍAS AUXILIARES DE LA AGRICULTURA (TECNOVA)

Firma(s)

Nombre(s) M^a CARMEN GALERA QUILES

Cargo(s) DIRECTORA GENERAL

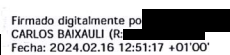
Fecha 03/04/2024

MARIA DEL
CARMEN
GALERA (R:



24. FUNDACIÓN GRUPO CAJAMAR

Firma(s)

 CARLOS 
BAIXAULI CARLOS BAIXAULI (R. 
Fecha: 2024.02.16 12:51:17 +01'00'

Nombre(s)

Carlos Baixauli Soria

Cargo(s)

Apoderado

Fecha

02/16/2024



25. EASYTOSEE AGTECH, S.L.

Firma (s)

 PEDRO
CARRILLO (R.)



Nombre (s)

Pedro Carrillo Donaire

Cargo (s)

Consejero Delegado

Fecha

02/13/2024



26. UNIVERSIDAD DE JAEN, (UJA)

Firma(s)

RUIZ REYES NICOLAS

Firmado digitalmente por RUIZ REYES
NICOLAS - 
Fecha: 2024.02.16 10:22:03 +01'00'

Nombre(s)

Nicolás Ruiz Reyes

Cargo(s)

Rector de la Universidad

Fecha

02/16/2024



27. FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL ALIMENTO FUNCIONAL
(CIDAF)

Firma(s)

[REDACTED] VITO
VERARDO (R: [REDACTED])

Nombre(s)

VITO VERARDO

Cargo(s)

DIRECTOR

Fecha

03/21/2024



28. FUNDACIÓN ANDALUZA PARA EL DESARROLLO AEROESPACIAL(FADA-CATEC)

Firma(s)

Nombre(s) Joaquín Rodríguez Grau

Cargo(s) Director General

Fecha 03/04/2024

JOAQUÍN
RODRIGUEZ